

# REQUISITOS PARA LA ACUMULACION DE LOS DESECHOS PELIGROSOS EN EL PUNTO DE GENERACIÓN

*Para uso de las agencias miembros de Unidocs o donde sea aprobado por su jurisdicción local  
Autoridad Citada: Title 22 CCR §66262.34(e)*

La siguiente información resume los requisitos que se deben obtener para acumular desechos peligrosos en el punto de generación (Ej.: Acumulación Satélite).

## A. ¿Que significa acumular en el punto de generación?

Acumular en el punto de generación es la colección de desechos peligrosos en un recipiente, no en un tanque, localizado en el área o cerca del lugar donde el desecho fue generado. (Ej.: Una pieza de maquinaria o un proceso.) El recipiente debe estar bajo el control del operador del proceso de los desperdicios peligrosos. [22 CCR §66262.34(e)(1)(A)]

## B. Límites de cantidad

No más de 55 galones de desechos peligrosos, o un cuarto de galón de desechos sumamente peligrosos o extremadamente peligrosos, deben ser acumulados en el punto de generación. Estos límites se aplican a cada clase de desperdicio peligroso. (Ej.: un barril de 55 galones de aceite usado.) Usted puede generar más de una clase de desperdicio peligroso en el punto de generación. [22 CCR §66262.34(e)(1)]

## C. Requisitos de Recipientes

Los recipientes deben de:

- Estar en buenas condiciones; [22 CCR § 6626265.171 como referencia al 22 CCR §66262.34(e)(1)(D)]
- Ser compatibles con el desecho que contienen; [22 CCR §6626265.172 como referencia al 22 CCR §66262.34(e)(1)(D)]
- Mantenerse cerrados al menos que se agregue o quite desperdicio. [22 CCR § 6626265.173 como referencia al 22 CCR §66262.34(e)(1)(D)]

## D. Etiquetas [22 CCR §66262.34(f)(3) como referencia al 22 CCR §66262.34(e)(1)(E)]

La siguiente información debe de estar marcada claramente en cada recipiente que acumulé desechos peligrosos en el lugar de generación:

- La fecha en que se inicio la acumulación de los desechos (Ej.: El primer día que el desecho peligroso fue puesto en el recipiente);
- Las palabras “HAZARDOUS WASTE;”
- El contenido de los desechos (Ej.: Aceite usado);
- El estado físico de los desechos (Ej.: liquido ó sólido);
- Las propiedades físicas de los desechos peligrosos (Ej.: inflamable, corrosivo, reactivo, toxico);
- El nombre y dirección del dueño del negocio;
- Dentro de 3 días de haber alcanzado los 55 galones o un cuarto de galón del límite de acumulación, el recipiente debe estar marcado con la fecha en que la cantidad límite fue alcanzada.

### E. Límites de tiempo de acumulación [22 CCR §66262.34(e)(1)(B)]

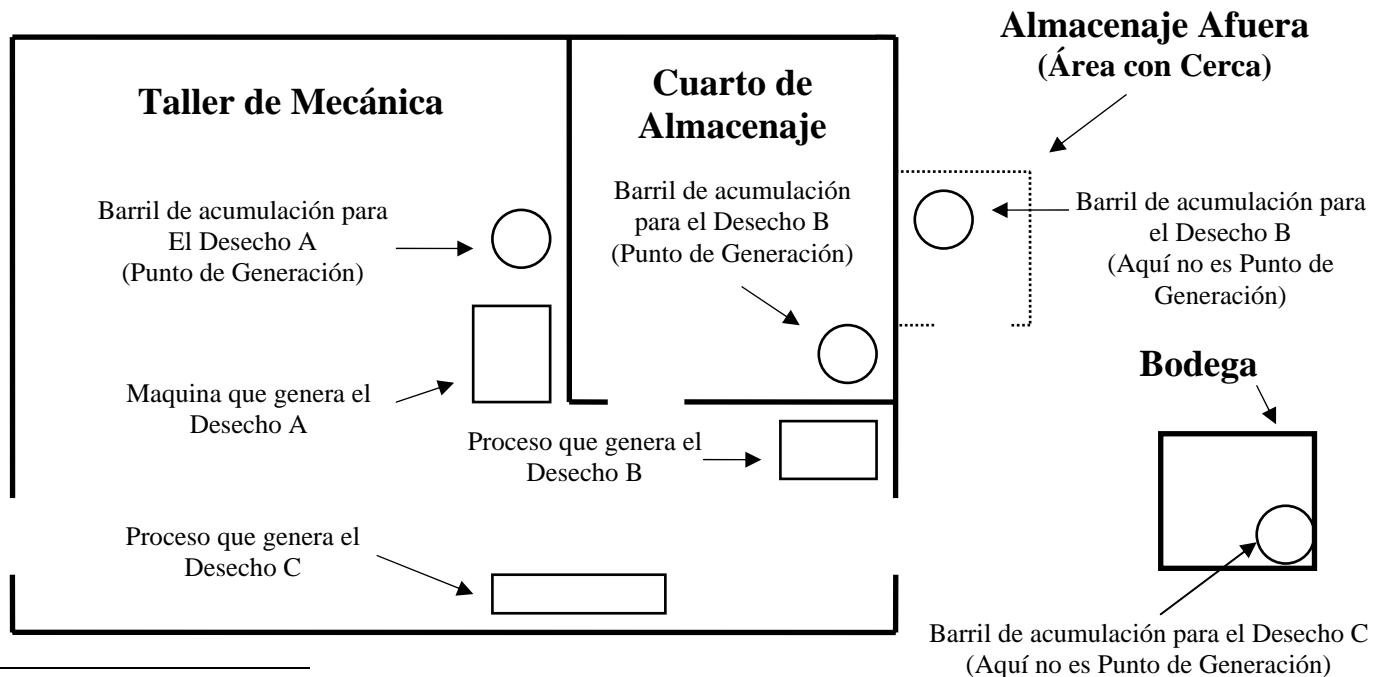
Usted puede mantener el recipiente en el punto de generación por máximo de un año de la fecha inicial cuando empezó a poner los desechos peligrosos en el recipiente, ó 90 ó 180 días<sup>1</sup> a partir de la fecha que el recipiente alcance 55 galones o un cuarto de galón de desechos sumamente peligrosos o extremadamente peligrosos como esta descrito en “Los limites de cantidad” en la sección B de arriba. Ó cualquier situación que ocurra primero.

### F. Ventajas de acumular en el punto de generación

1. Usted se ahorrara dinero al no llamar seguido a que le colecten los desechos peligrosos.
2. Si usted opera solamente bajo punto de generación y envía cada recipiente ha que sea desechado apropiadamente dentro de tres (3) días de alcanzar el límite de 55 galones (o un cuarto de galón) usted es exento de las Regulaciones Estatales (Title 22) con respecto a la administración de los desechos peligrosos.<sup>2</sup>

### Ejemplo

Un negocio pequeño (Ej.; taller de mecánica) genera tres desechos peligrosos y almacena los recipientes de los desechos en cuatro lugares. Los recipientes adentro del negocio y en el cuarto de almacenaje podrían calificarse como punto de generación, puesto que están localizados en o cerca del punto de la generación. Los barriles almacenados afuera o lejos del lugar de trabajo inmediato no son calificados como recipientes bajo punto de generación.



<sup>1</sup> El tiempo máximo es 180 días si usted incluye todos los desechos peligrosos generados en su negocio en cualquier mes y la cantidad total es menos de 1.000 kilogramos (cerca de 2.200 libras o 270 galones); 90 días si el total es igual a o mayor que esa cantidad.

<sup>2</sup> Tenga presente que otras regulaciones (Ej.; Código de Fuego, Ordenanza del Almacenaje de los Materiales Peligrosos) pueden requerir alguna de estas cosas.